

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 2

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **MARIA ANTONIA VEGA VALDERRAMA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – EXT. 1700004425

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, ___Reusado___


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 6164 de 20/01/2017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17/02/2017 a las 07:00 Horas


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	FORMATO: AVISO	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27/02/2017, siendo las 4:00 P.M.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

MEMO INT: 40463-23/07/2017

LUZ NEREYDA
MANUEL
MARIA FERNEY

B
B
B

martes, 07 de junio
martes, 07 de junio
martes, 07 de junio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá, D.C., Enero 26 de 2017

SIS: orig: 1410000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: CAJA DE VIVIENDA POPULAR 6164

Asun: PROPUESTA

Fecha: 26/01/2017 09:34 AM

Fol: 1 Anx: 2 Folios

Rad: GAL-0124 RpA: ENT-0000

Señores

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Carrera 13 No. 54-13

Ciudad

Asunto: Traslado de Requerimiento Rad. No. EXT17-00004425

Respetados Señores:

De manera cordial, me permito remitirle el requerimiento del asunto, remitido a este despacho por la Presidencia de la Republica en el cual se solicita adjudicación de vivienda, tema que es de su competencia, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015, artículo 21, que dispone que la petición debe ser remitida a la entidad competente

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

C.C. Señora MARIA ANTONIA VEGA VALDERRAMA-Diagonal 60 No.3 B 58 Sur Barrio Danubio Azul

Proyectó: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo
Anexo: 2 Folios

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS